

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales, 2014. Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas. Contingencias Económicas.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/03/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
1.4 Objetivo general de la evaluación: Valorar con criterios de eficacia y eficiencia los resultados de la ejecución de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro contenidos en el Plan Anual de Evaluación para el periodo 2014.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Identificar el cumplimiento de la normatividad vinculada a los resultados esperados de la aplicación de los recursos públicos federales.</li> <li>2 Analizar los resultados obtenidos en términos de mejora de la población objetivo.</li> <li>3 Analizar la información relativa a la cobertura de los bienes y servicios financiados con los recursos públicos federales evaluados.</li> <li>4 Valorar la complementariedad entre indicadores estratégicos y de gestión para los recursos públicos federales evaluados.</li> <li>5 Analizar la eficacia y eficiencia en la aplicación del presupuesto.</li> <li>6 Identificar el nivel de atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones anteriores y determinar la pertinencia de las evidencias documentales que sirven de soporte para el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora.</li> </ol>	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación:  Se realizó una evaluación cualitativa a través de un trabajo de gabinete y se llevó a cabo a partir del análisis de información (evidencias documentales) que proporcionó la dependencia coordinadora del R23 Contingencias Económicas en la entidad: Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas; cinco de los once municipios ejecutores, así como del sistema informático del Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del estado de Querétaro.  Se llevaron a cabo reuniones con funcionarios públicos de la UER, la dependencia coordinadora, y los municipios ejecutores, para dar a conocer los alcances y los criterios bajo los cuales se realizaría la evaluación y plantear y aclarar dudas con respecto a la evidencia documental entregada y presentar los resultados de la evaluación. A partir del	

análisis de la evidencia documental disponible, los objetivos de la evaluación se atendieron con una organización de cuatro temas definidos:

1) Normatividad; 2) Resultados obtenidos; 3) Presupuesto y 4) Seguimiento a recomendaciones.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros  Especifique:

Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión 2014.

Sistema de Evaluación de Resultados. Módulo de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Se utilizaron los criterios establecidos en los términos de referencia ED-IEG 2014 para desarrollar los cuatro temas definidos para esta evaluación.
- Se realizaron reuniones de trabajo con servidores públicos de la UER, la dependencia coordinadora del recurso en la entidad y los municipios ejecutores del recurso para presentar los alcances, criterios y calendario de trabajo de la evaluación; así como para plantear y aclarar dudas.
- Se realizó el análisis de gabinete para la valoración de la evidencia documental oficial que proporcionó la dependencia coordinadora del fondo en la entidad y cinco de los once municipios ejecutores.
- Se llevó a cabo una reunión de retroalimentación con funcionarios públicos de la dependencia coordinadora y de seis municipios ejecutores del recurso para presentar los resultados de la evaluación, con el fin de que fueran validados o, en su caso, se presentara evidencia documental adicional que permitiera mejorar la evaluación.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El R23 Contingencias Económicas 2014 es un mecanismo de coordinación gubernamental para apoyar el desarrollo regional del país. Las bases para el otorgamiento de este subsidio se establecen a través de dos Convenios firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro con el objeto de establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales, para impulsar la inversión en el presente ejercicio fiscal.
2. La vigencia del Convenio termina hasta que se cumpla su objeto por lo que no está sujeto necesariamente al ejercicio fiscal 2014.
3. La aplicación de los recursos está en proceso de ejecución, por lo tanto no es posible cumplir con la presentación del informe final posterior a la aplicación total de los recursos federales transferidos.
4. La entidad federativa a través de la dependencia coordinadora del recurso cumplió en lo general con lo establecido en la normatividad. Siendo necesario, para dar cumplimiento al cuestionario integrado a la evaluación que se realiza, comprobar la integración de la información y presentación de la Cuenta Pública y

del ejercicio del gasto público al Poder Legislativo relativa al destino de los recursos.

5. Es posible inferir mejora en infraestructura y equipamiento de 11 municipios en los siguientes tipos de proyectos: Agua y saneamiento, Comunicaciones, Deportes, Educación, Transporte y vialidades, Urbanización y Cultura y Turismo. Es necesario, mejorar las evidencias que permitan identificar con precisión la mejora o transformación en la condición o situación del área de enfoque y la cobertura de los recursos con base en indicadores e integrarlos al Manual de Indicadores.
6. Los indicadores seleccionados no presentan duplicidad en la información que aportan sobre la gestión y resultados de la aplicación de los recursos del fondo, por lo que se complementan. Los indicadores permiten conocer la eficacia presupuestaria del R23 Contingencias Económicas queda pendiente la eficiencia.
7. El presupuesto asignado proveniente de R23 Contingencias Económicas para la entidad fue de 578.68 millones de pesos en 2014.
8. La eficacia presupuestaria alcanzó 54.79% al concluir el cuarto trimestre de 2014.
9. El tema de Seguimiento a Recomendaciones no aplica a esta evaluación debido a que es la primera que se realiza para el R23 Contingencias Económicas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El destino de los recursos de R23 Contingencias Económicas dispone de amplia gama de rubros para el desarrollo regional, lo cual permite a los municipios utilizarlos de manera complementaria.

2.2.2 Oportunidades:

- Definición de indicadores estratégicos que permitan valorar los resultados de la aplicación de recursos federales para programas y proyectos de infraestructura y equipamiento derivados de un ejercicio de planeación y programación basado en la determinación de prioridades de acuerdo al área de enfoque en donde se vaya a invertir el recurso, ya sea infraestructura o equipamiento.
- Los avances en la implementación del PBR-SED en la entidad representan una gran oportunidad para la mejora en la aplicación del esquema a los recursos federales, particularmente a los recursos y fondos del Ramo 23, proponiendo y consolidando mecanismos eficaces con los municipios.
- Realización de ejercicios de planeación orientada a resultados en el sentido de definir el área de enfoque que se mejorará con la inversión del R23 Contingencias Económicas. Por ejemplo: si se decide trabajar con localidades con determinadas características (rurales, mixtas, indígenas, con marginación media, lejanas a carreteras, etc.), identificar su nivel de infraestructura y equipamiento y medir cómo se mejora después de las inversiones realizadas.
- Mejora en la programación de la obra de cada municipio con base en indicadores estratégicos y de gestión.

2.2.3 Debilidades:

- La entidad no cuenta con un programa de infraestructura estatal vinculado directamente con los recursos de R23 Contingencias Económicas.

- Los convenios para el otorgamiento de los subsidios se limitan a incluir un Anexo conteniendo la cartera de proyectos de infraestructura pública y su equipamiento. No se presenta un diagnóstico o justificación que transparente su selección, lo que dificulta precisar el área de enfoque y la mejora esperada así como la cobertura alcanzada.
- La variabilidad en el monto de recursos de R23 Contingencias Económicas asignados a la entidad dificulta las tareas de planeación, programación y por lo tanto definición de metas para indicadores.

#### 2.2.4 Amenazas:

- El no disponer de indicadores estratégicos establecidos en la normatividad para el recurso federal, dificulta valorar y comparar los resultados entre un ejercicio fiscal y otro.
- Si bien la variación en el monto de recursos asignados entre un año y otro, depende de lo que establezca la Ley de Derechos en materia de gastos asociados a los ingresos petroleros, en el nuevo contexto de análisis del presupuesto base cero, la Federación puede incorporar un criterio adicional que incluya el cumplimiento de metas de los indicadores.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. La vigencia del convenio hasta la conclusión del objeto, es decir la terminación de las obras, impide contar con la documentación para la evaluación del desempeño.
2. Los informes finales de cumplimiento de los proyectos no estuvieron disponibles para la evaluación del recurso federal, debido a que la ejecución de las obras está en proceso y la Cláusula DÉCIMA SEGUNDA establece que su vigencia terminará hasta que se cumpla el objeto del convenio en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
3. El ejercicio 2014 es la primera ocasión que considera la evaluación del R23 Contingencias Económicas por lo tanto se emitirán las primeras recomendaciones a ser atendidas por los municipios antes de la siguiente evaluación.
4. El manual de indicadores entregado para la evaluación no incluye alguno para medir la contribución de la aplicación de los recursos de R23 Contingencias Económicas en el incremento de la infraestructura y el equipamiento en los municipios o el estado.
5. El manual de indicadores del recurso federal no contempla la inclusión de alguno que permitan medir la eficiencia de los procesos de gestión y aplicación de los recursos de R23 Contingencias Económicas en la entidad.
6. En términos generales, representa un avance significativo la realización y presentación de las fichas de indicadores por parte de los municipios ejecutores del fondo.
7. El mayor porcentaje de recursos del R23 Contingencias Económicas se destinó a obras de urbanización.
8. Solamente 3 de los 11 ejecutores se encuentran dentro de los parámetros satisfactorios de eficacia si se consideran al 4to. Trimestre del ejercicio fiscal pero

esto es irrelevante dado que lo permite la condición de la vigencia del convenio hasta el total cumplimiento de su objeto.
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
1. Definir y acordar conjuntamente los indicadores estratégicos y de gestión que permitan identificar la mejora en la población objetivo así como la cobertura de los bienes, infraestructura o equipamiento realizados con la aplicación de los recursos federales a través de la dependencia coordinadora del fondo en la entidad, los municipios y dependencias ejecutoras.
2. Establecer los medios a través de los cuales se llevará a cabo la publicación de la información relativa al ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los subsidios provenientes de Contingencias Económicas transferidos a la entidad.
3. La dependencia coordinadora del recurso en la entidad conjuntamente con las dependencias y municipios ejecutores deberán establecer un programa de trabajo para la atención de las recomendaciones derivadas de esta evaluación 2014.
4. Definir indicadores de eficiencia presupuestaria para el fondo que aporten información sobre la relación cumplimiento de los objetivos-recursos presupuestarios utilizados.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde
4.2 Cargo: Director de Vinculación
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora
4.4 Principales colaboradores: Arq. David Jiménez Guillén; Mtra. María del Rosario Jiménez Rodríguez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:rreynoso@mora.edu.mx">rreynoso@mora.edu.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 55 55 63 44 94, 01 55 55 98 37 77 EXT. 1181

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas. Contingencias Económicas.
5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Obra Pública y Gasto Social	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo <u>X</u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local <u>X</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Presidencia municipal de Amealco de Bonfil Presidencia municipal de Corregidora Presidencia municipal de Ezequiel Montes Presidencia municipal de Huimilpan Presidencia municipal de El Marqués Presidencia municipal de Pedro Escobedo Presidencia municipal de Querétaro Presidencia municipal de San Joaquín Presidencia municipal de San Juan del Río Presidencia municipal de Tequisquiapan Presidencia municipal de Tolimán	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: T.C. Gilberto García Valdez <a href="mailto:ggarcia@amealco.gob.mx">ggarcia@amealco.gob.mx</a> 01 (448) 2 78 01 01 Ext.105  Lic. Luis Antonio Zapata Guerrero <a href="mailto:tzapata@corregidora.gob.mx">tzapata@corregidora.gob.mx</a> 01 (442) 2 09 60 00 Ext.5504  Lic. Jorge Luis Vega Ocampo <a href="mailto:des-com-2012@hotmail.com">des-com-2012@hotmail.com</a> 01 (441) 2 77 00 96 Ext.121  Profra. María García Pérez <a href="mailto:mgp_66cel@yahoo.com.mx">mgp_66cel@yahoo.com.mx</a> <a href="mailto:presidencia@huimilpan.gob.mx">presidencia@huimilpan.gob.mx</a> 01 (448) 2 78 50 47 Ext. 2018 y 2001	Unidad administrativa: Presidencia municipal de Amealco de Bonfil  Presidencia municipal de Corregidora  Presidencia municipal de Ezequiel Montes  Presidencia municipal de Huimilpan

<p>L.A.E. Enrique Vega Carriles <a href="mailto:presidente@elmarques.gob.mx">presidente@elmarques.gob.mx</a> 01 (442) 2 38 84 00 Ext.102</p>	<p>Presidencia municipal de El Marqués</p>
<p>C. María de los Ángeles Tiscareño Villagrán <a href="mailto:angeles.presidencia@gmail.com">angeles.presidencia@gmail.com</a> 01 (448) 2 75 00 06; 2750838 Ext.103</p>	<p>Presidencia municipal de Pedro Escobedo</p>
<p>Ing. Luis Cevallos Pérez <a href="mailto:luis.cevallos@municipiodequeretaro.gob.mx">luis.cevallos@municipiodequeretaro.gob.mx</a> 01 (442) 2 38 77 00 Ext.7501</p>	<p>Presidencia municipal de Querétaro</p>
<p>Arq. J. Ezequiel Casas Vega <a href="mailto:presidente@sanjoaquin.gob.mx">presidente@sanjoaquin.gob.mx</a> 01 (441) 2 93 50 00</p>	<p>Presidencia municipal de San Joaquín</p>
<p>Lic. Fabián Pineda Morales <a href="mailto:fabian.pmorales@hotmail.com">fabian.pmorales@hotmail.com</a> 01 (427) 2 68 1000 Ext. 202 y 216</p>	<p>Presidencia municipal de San Juan del Río</p>
<p>Lic. Luis Antonio Macías Trejo <a href="mailto:antoniomacias.tx@gmail.com">antoniomacias.tx@gmail.com</a> 01 (414) 27 3 23 27 Ext. 2011</p>	<p>Presidencia municipal de Tequisquiapan</p>
<p>Lic. Edgar Montes Benitez <a href="mailto:presidente@toliman.gob.mx">presidente@toliman.gob.mx</a> 01 (441) 2 96 72 06</p>	<p>Presidencia municipal de Tolimán</p>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> (Señalar) Convenio de Colaboración
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total del Convenio de Colaboración: \$ 2,550,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios

## **7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/evalua-prog-recursos-fed>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/evalua-prog-recursos-fed>